



**MEMORANDO**  
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

<b>Para</b>	<b>XIOMARA TORRADO BONILLA</b> Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura <b>CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación <b>KATHERINE POLO HERNÁNDEZ</b> Subgerente de Gestión Social, Ambiental y SST	<b>Consecutivo</b>  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2023-01-17 09:46:33 SDQS: FOLIOS: 2 
<b>De</b>	<b>SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ</b> Jefe Oficina de Control Interno	Asunto: Informe final de seguimie
<b>Asunto</b>	Informe final de seguimiento de la Rendición de Cuentas 2022.	Anexos: 6 folios Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM23-0015

Cordial saludo estimados,

La Oficina de Control Interno en función de su rol de evaluación y seguimiento, así como lo establecidos en literal i del art 12 de la Ley 87 de 1993, comunica el informe final de la rendición de cuentas 2022, celebrada el 29 de noviembre de 2022, cuyas conclusiones son:

La entidad dio cumplimiento en la rendición de cuentas del 29/11/2022 al Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del DAFP, Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local (versión 3- 2018) de la Veeduría Distrital.

Respecto del procedimiento para la rendición de cuentas con código CC-PR-004 versión 3, si bien da cumplimiento a los lineamientos del DAFP, se recomienda documentar en el procedimiento el registro que evidencie la aplicación de los puntos de control de las actividades 5 “*verificar que se tenga en cuenta la segmentación previamente realizada, con base en los enfoques: poblacional, diferencial, de género y territorial participativo*” y 9 “*Revisar si la información registrada de información misional e institucional y de grupos de valor e interés se producen internamente o si por el contrario existe información que es generada de manera externa (por otras entidades distritales), con lo que se podrán determinar las fuentes generadoras*”.

Recomendaciones:

1. Actualizar la en la plataforma colibrí de la Veeduría Distrital los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas para la vigencia 2022.
2. Incluir en los informes: Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- EMB, Estrategia de rendición de cuentas y Informe de rendición de cuentas 2022, la fecha de elaboración, el responsable de su elaboración, y la aprobación de quien tiene la autoridad y responsabilidad.

3. Analizar las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas, así como, la autoevaluación realizada por el proceso para implementar acciones de mejora en los siguientes ejercicios de participación ciudadana (rendición de cuenta, dialogo ciudadanos, etc).



Cordialmente,

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL Firmado digitalmente  
por SANDRA  
ESPERANZA VILLAMIL  
**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Ing. JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES/ Gerente General  
Ing. YOLANDA CRISTINA RESTREPO

Anexos:  
Informe final deseguimiento de la Rendición de Cuentas 2022.

Proyectó:  
John Alejandro Salamanca Ávila – Profesional Grado 3 OCI  
Sergio Ernesto Bustos Herrera – Contratista OCI

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

## INFORME -SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS METRO DE BOGOTÁ 2022

### **TIPO DE AUDITORÍA:**

Seguimiento especial (literal i del art 12 de la Ley 87 de 1993).

### **UNIDAD AUDITABLE:**

Procedimiento para la rendición de cuentas con código CC-PR-004 versión 3.

### **RESPONSABLES:**

Oficina Asesora de planeación, Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía Cultura Metro, Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST y la Subgerencia de Gestión Predial.

### **EQUIPO AUDITOR:**

Sandra Esperanza Villamil Muñoz- Jefe Oficina de Control Interno  
 John Alejandro Salamanca Ávila - Profesional Grado 03 Oficina de Control Interno  
 Sergio Ernesto Bustos Herrera – Contratista profesional Oficina de Control Interno

### **OBJETIVO(S):**

- Evaluar el cumplimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del DAFP en el desarrollo de la Rendición de cuentas , vigencia 2022 realizada el 29 de noviembre de 2022.
- Verificar el cumplimiento de la Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local (versión 3- 2018) de la Veeduría Distrital.
- Evaluar el diseño y la efectividad de los controles implementados en el procedimiento para la rendición de cuentas con código CC-PR-004 versión 3.



### **ALCANCE:**

Rendición de cuentas 2022, procedimiento para la rendición de cuentas con código CC-PR-004 versión 3.

### **CRITERIOS:**

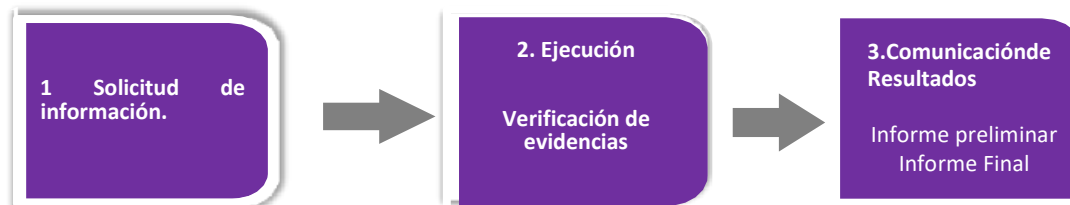
- Literal i del art 12 de la Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
- Artículos 48 al 57 de la Ley 1757 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*.
- Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del DAFP.
- Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local (versión 3- 2018).
- Procedimiento para la rendición de cuentas con código CC-PR-004 versión 3.

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

## METODOLOGÍA:

Este trabajo se desarrolló en tres (3) etapas:



Fuente: Elaboración propia

La Oficina de Control Interno, solicitó información sobre la rendición de cuentas mediante memorando OCI-MEM22-0250 del 12 de diciembre de 2022, el cual fue respondido mediante radicado GCC-MEM22-0207 del 19 de diciembre de 2022.

Una vez finalizó la ejecución del seguimiento, se comunicó el informe preliminar mediante memorando con radicado OCI-MEM22-007 del 10 de enero de 2023, no se obtuvieron objeciones al informe preliminar.

## RESULTADOS:



Revisión Manual único de rendición de cuentas versión 2 y metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local:

### 1. Etapa de Alistamiento y diseño para la rendición de cuenta de 2022 Metro de Bogotá.

Tabla 1. Alistamiento y diseño

Criterios	Verificación, observaciones, recomendaciones	C	CP	NC
Responsables de la rendición de cuentas.	De conformidad con el procedimiento para la rendición de cuentas con código CC-PR-004 versión 3 de la entidad, los responsables se encuentran identificados en el numeral 4 <i>“Este procedimiento será liderado por la Oficina Asesora de Planeación, con la activa participación de la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía Cultura, Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST y la Subgerencia de Gestión Predial.”</i>	X		
Se realizó la caracterización de actores y grupos de interés.	Se observó la caracterización de los grupos de valor e Interés EMB con código PE-DR-014 versión 3.  Así mismo, en el formato PE-FR-013 de 2022 se describen los grupos de interés y su respectiva segmentación.	X		
Se realizó la segmentación de los grupos de valor e interés en categorías específicas.	Se evidenció la segmentación de los grupos de valor en el <i>“FORMATO PARA MATRIZ DE CARACTERIZACION DE GRUPOS DE VALOR E INTERES”</i> con código PE-FR-013 versión 3.	X		

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Crterios	Verificación, observaciones, recomendaciones	C	CP	NC
Actividades periódicas de socialización en donde los servidores públicos identifiquen y reconozcan los grupos de valor e interés con los que interactúan la empresa.	Se observó las actividades periódicas de socialización a través de las redes sociales de la entidad (Twitter, Facebook, Instagram y LinKedIn), así como en la página web <a href="http://www.metrodebogota.gov.co">www.metrodebogota.gov.co</a>	X		
Análisis de Entorno	Se evidenció en el documento PE-DR-014 versión 3, los grupos de valor y el análisis del entorno con las diferentes fuentes de información. ( <a href="#">Consulta de link</a> ).	X		
Reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.	Se evidenció consulta de necesidades de información por parte de la ciudadanía mediante un cuestionario publicado en redes sociales: Twitter: <a href="#">Link 1</a> , <a href="#">Link2</a> y <a href="#">Link 3</a> LinkedIn: <a href="#">Link1</a> , <a href="#">Link2</a> y <a href="#">Link3</a> Facebook: <a href="#">Link1</a> y <a href="#">Lin2</a> Resultado de la consulta, se observó la tabulación de los temas priorizados para la rendición de cuentas: 1. Primera Línea del Metro de Bogotá. 2. Línea 2 del Metro de Bogotá. 3. Prototipo vagón Metro de Bogotá. 4. Información presupuestal y financiera. 5. Gestión social y predial.	X		
Capacitación sobre rendición de cuentas.	Se observó presentación y lista de asistencia de la capacitación a los funcionarios de la Metro de Bogotá del 22 de marzo de 2022, dictada por la Veeduría Distrital.	X		
Diseño	El diseño para la rendición de cuentas 2022 con corte 30/09/2022 fue publicado en la página web de la entidad. ( <a href="#">link</a> )	X		
Convocatoria de los actores.	La convocatoria a la rendición de cuentas celebrada el 29 de noviembre de 2022 se efectuó mediante correos electrónicos y redes sociales. Twitter: <a href="#">link1</a> Facebook: <a href="#">Link2</a> LinkedIn: <a href="#">Link3</a>	X		

Fuente Elaboración Propia- C: Cumple CP: Cumple parcialmente NC: No cumple

## 2. Ejecución de la rendición de cuentas

Tabla 2. Ejecución

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Criterio	Verificación, observaciones, recomendaciones	C	CP	NC
Brindar información a los grupos de valor y de interés de manera amplia.	La información institucional pública se encuentra disponible en la página web de la entidad, enlace transparencia y acceso a la información. El informe de resultados, audiencia pública de rendición de cuentas 2022 incluye todos los temas definidos en la metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local (versión 3- 2018) – información obligatoria para la rendición de cuentas. ( <a href="#">link</a> )	X		
Dialogó ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> <li>La entidad cuenta con el procedimiento interno: <ol style="list-style-type: none"> <li>“PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS” con código CC-PR-004 Versión 3.</li> <li>“Caracterización de grupos de valor e interés” con código PE-DR-014.</li> </ol> </li> <li>La rendición de cuentas de la vigencia 2022, con corte 31/10/2022, se realizó de manera presencial el 29 de noviembre de 2022, en el coliseo Cayetano de la localidad de Kennedy, y se transmitió en <a href="#">Youtube</a>.</li> <li>El informe de rendición de cuentas 2022 fue publicado en la página web de la entidad. (<a href="#">link</a>)</li> </ol>	X		
Evaluación del dialogó ciudadano.	Se observó el formato “ENCUESTA DE PERCEPCIÓN: JORNADA DE DIÁLOGO CIUDADANO Y RENDICIÓN DE CUENTAS”, con 9 preguntas de opción múltiple con única respuesta y una pregunta abierta, donde se solicitó indicar los aspectos para mejorar en futuros procesos de rendición de cuentas.	X		



Fuente Elaboración Propia- C: Cumple CP: Cumple parcialmente NC: No cumple

### 3. Seguimiento y Evaluación

Tabla 3 Seguimiento



Criterio metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local	Verificación, observaciones, recomendaciones	C	CP	NC
Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se observó el registro de asistencia con código GD-FR-005 que consta de ocho (8) folios, con el registro de 222 ciudadanos que participaron de manera presencial en la rendición de cuentas 2022.</li> <li>Se evidenció el formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas 2022, donde se recibieron un total de diecisiete (17) solicitudes, nueve (9) de ellas ingresaron por canales digitales, mientras que las otras ocho (8) se recibieron de manera presencial durante el evento. Doce (12) respuestas se atendieron de manera presencial y cinco (5) se les dio trámite a través del SDQS como derecho de petición y ya fueron respondidas.</li> </ol>	X		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Criterio metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local	Verificación, observaciones, recomendaciones	C	CP	NC
	<p>Es importante analizar las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas para implementar acciones de mejora en los siguientes ejercicios de participación ciudadana (rendición de cuenta, dialogo ciudadanos, etc).</p>			
<p>Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora.</p>	<p>En la pagina web de la entidad se socializaron los siguientes informes :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Informe Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- EMB.</a></li> <li><a href="#">Consulte la herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscribe la ciudadanía.</a></li> <li><a href="#">Evaluación interna y externa</a></li> <li><a href="#">Estrategia de rendición de cuentas</a></li> <li><a href="#">Informe de rendición de cuentas 2022</a></li> </ol> <p>Se evidenció que en la plataforma colobri no se han cargado los compromisos adquiridos con la ciudadanía, en virtud de la rendición de cuentas para la vigencia 2022.</p> <p>Los informes: Informe Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- EMB, Estrategia de rendición de cuentas y Informe de rendición de cuentas 2022, no incluyen la fecha de elaboración, el responsable de su elaboración, ni aprobación de quien tiene la autoridad y responsabilidad.</p>	<p>X</p>		
<p>Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas.</p>	<p>En la ayuda de memoria de fecha 05/12/2022 publicada en el <a href="#">link</a>, se realizó autoevaluación liderada por la Oficina Asesora de Planeación donde se identificaron los siguientes aspectos por mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Contar con tiempos más amplios para realizar la convocatoria a los grupos de valor e interés.</i></li> <li>• <i>Contemplar la posibilidad de tener traductor para la transmisión de lenguaje de señas, que atienda al fortalecimiento del enfoque población, diferencial y de género.</i></li> <li>• <i>Incluir un lenguaje más claro para la presentación de temáticas a los grupos de valor e interés que permitan promover mayor participación.</i></li> </ul>	<p>X</p>		

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Criterio metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local	Verificación, observaciones, recomendaciones	C	CP	NC
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conforme a la metodología de la Veeduría Distrital se puede ampliar la información para el informe de rendición de cuentas previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.</i></li> </ul>			

Fuente Elaboración Propia- C: Cumple CP: Cumple parcialmente NC: No cumple

### CONCLUSIONES:

La entidad dio cumplimiento en la rendición de cuentas del 29/11/2022 al Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del DAFP, Metodología proceso de rendición de cuentas de la administración Distrital y Local (versión 3- 2018) de la Veeduría Distrital.

Respecto del procedimiento para la rendición de cuentas con código CC-PR-004 versión 3, si bien da cumplimiento a los lineamientos del DAFP, se recomienda documentar en el procedimiento el registro que evidencie la aplicación de los puntos de control de las actividades 5 “*verificar que se tenga en cuenta la segmentación previamente realizada, con base en los enfoques: poblacional, diferencial, de género y territorial participativo*” y 9 “*Revisar si la información registrada de información misional e institucional y de grupos de valor e interés se producen internamente o si por el contrario existe información que es generada de manera externa (por otras entidades distritales), con lo que se podrán determinar las fuentes generadoras*”.

Adicionalmente, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Actualizar la en la plataforma colibrí de la Veeduría Distrital los compromisos adquiridos en la Rendición de Cuentas para la vigencia 2022.
2. Incluir en los informes: Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- EMB, Estrategia de rendición de cuentas y Informe de rendición de cuentas 2022, la fecha de elaboración, el responsable de su elaboración, y la aprobación de quien tiene la autoridad y responsabilidad.
3. Analizar las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas, así como, la autoevaluación realizada para implementar acciones de mejora en los siguientes ejercicios de participación ciudadana (rendición de cuenta, dialogo ciudadanos, etc).

Bogotá D.C., \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL  
 Firmado digitalmente por SANDRA ESPERANZA VILLAMIL  
**SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

#### Elaboró:

John Alejandro Salamanca Ávila – Profesional Grado 3 OCI  
 Sergio Ernesto Bustos Herrera – Contratista OCI.

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*